



COMUNICADO

REUNION DE DIRECTORIO N° 268

Fecha: 9 de abril de 2021

A: Sres. Directores.
Comisión Fiscalizadora.
Dirección General Administrativa.
Dirección General Técnica.
Dirección General Operativa.

DE: Luis Eduardo Sprovieri
Secretario de Directorio

Ref.: Reunión de Directorio N° 268 celebrada el 7 de abril de 2021.

Se informa a continuación lo resuelto por el Directorio de AySA en su Reunión N° 268 del 7 de abril de 2021.

1) Consideración de la LPN N° DI-LPN 0043/20, Contrato N° XN1315/20. Obra: “NA70176 Renovación de Red Secundaria de Agua Villa Ballester”. Partido de San Martín. Contratista: MARTINEZ Y DE LA FUENTE S.A.

El Directorio decidió: Aprobar la Licitación Pública Nacional N° DI-LPN 0043/20, referida al Contrato N° XN1315/20, Obra: “NA70176 Renovación de Red Secundaria de Agua, a favor de la Contratista MARTINEZ Y DE LA FUENTE S.A. por un monto de \$ 340.676.234,62+IVA, ad referendum de la aprobación del Banco Interamericano de Desarrollo.

2) Consideración de la LPN N° DI-LPN 0011/20, Contrato N° XN1320/0. Obra: “NC70187 Readecuación y Puesta en Valor de la Planta Champagnat”. Partido de Pilar. Contratista: RIVA SAIICFyA – ECOSUR BAHIA SA. Futura UT.

El Directorio decidió: Aprobar la Licitación Pública Nacional N° DI-LPN 0011/20, referida al Contrato N° XN1320/0, Obra: “NC70187 Readecuación y Puesta en Valor de la Planta Champagnat”, a favor de la Contratista RIVA S.A.I.I.C.F.yA. – ECOSUR BAHIA SA. Futura UT, por el importe de \$ 417.259.680,49+IVA.

3) Consideración de la LPN N° 51914 – Servicio de “Mantenimiento Programado, Preventivo y Correctivo para los Vehículos de AySA S.A”.

El Directorio decidió: Aprobar la Licitación Pública Nacional N° 51914 – Servicio de “Mantenimiento Programado, Preventivo y Correctivo para los Vehículos de AySA S.A”, a favor de las siguientes Contratistas: IMPROVEMENT S.R.L., por un importe de \$ 88.189.067,30+IVA, IGARRETA S.A.C.I., por un importe de \$ 39.925.137,93+IVA, LLORENTE AUTOMOTORES



Y SERVICIOS S.R.L, por un importe de \$ 31.170.619,20+IVA, TALLER INTEGRAL LO PRIORE S.A, por un importe de \$ 29.050.317,08+IVA, AySERVE S.R.L., por un importe de \$ 23.212.879,53, LNG OLIVIERI S.A, por un importe de \$ 23.539.242,88+IVA, FRENOS FERRERO S.A, por un importe de \$ 19.180.786,30+IVA, TALLER DE CAÑONERAS SOLAR S.R.L, por un importe de \$ 16.264.283,40+IVA, AURELIA S.A.C.I. y F, por un importe de \$ 13.431.839,65+IVA, y COLCAR MERBUS S.A., por un importe de \$ 7.071.839,95+IVA.. Estableciendo asimismo que la condición de pago a cada una de las firmas mencionadas estará sujeta a 60 DFF.

4) Consideración de la LPN N° 51468 – Contratación del “Servicio de Limpieza en todo el Radio de Concesión de AySA S.A.”.

El Directorio decidió: Aprobar la Licitación Pública Nacional N° 51468 – Contratación del “Servicio de Limpieza en todo el Radio de Concesión de AySA S.A.”, a favor de las contratistas La Mantovana de Servicios Generales S.A., por un importe de \$ 497.573.273,00+IVA, Martín & Cía S.A, por un importe de \$ 210.468.048,00+IVA, y Rex Argentina S.A., por un importe de \$ 129.325.470,00+IVA. Estableciendo asimismo que la condición de pago a cada una de las firmas mencionadas estará sujeta a 60 DFF.

5) Consideración de Licitación Pública Nacional N° DI-LPN 0024/20. Obra: SC70101 - Red Primaria Cloacal Colector Edén. Partido de Lanús. Contratista: CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A. - SES S.A. - Futura UT.

El Directorio decidió: Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° DI-LPN 0024/20 SC70101 - RED PRIMARIA CLOACAL COLECTOR EDÉN. PARTIDO DE LANÚS. CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A. - SES S.A. - Futura UT, por un monto total de \$ 406.841.891,19 + IVA correspondiente a su Oferta de fecha 30/10/2020 mejorada el día 05/02/2021 a ejecutar en un plazo de 410 días corridos a partir del día de la emisión de la orden de inicio. Con carácter previo deberá cumplirse con el Estudio de Impacto Ambiental y cumplir los recaudos indicados para inscribir la UT en el Registro de Proveedores.

6) Consideración de la propuesta de actualización de la estructura de Dirección de AySA.

El Directorio decidió: Posponer el tratamiento de este punto para la siguiente reunión.

7) Toma de conocimiento del acta del Comité de Auditoría N° 159 y consideración de sus recomendaciones.

El Directorio decidió: I) Tomar conocimiento del Acta N° 159 del Comité de Auditoría; II) Designar al Dr. Fernando Isola como Responsable de Información Pública en reemplazo del Lic. Raúl Soria. III) Agradecer al Lic. Raúl Soria los valiosos servicios prestados a la empresa en la responsabilidad que le fuera asignada oportunamente; IV) Encomendar al área de Seguros de AySA para que proceda a renovar con tiempo suficiente los seguros de Responsabilidad Civil de Directores y Ejecutivos (incluyendo Síndicos) que se indican en el punto 4 del acta transcripta y cuyo vencimiento se informa opera el 30 de abril de 2021; V) En orden al punto 6 del acta transcripta, recordar la necesidad de cumplir cabalmente con el Manual de Procedimientos de Gestión de Contrataciones de Obras, Bienes y Servicios.



8) Consideración del Informe de Auditoría producido por la Sindicatura General de la Nación respecto al estado de avance de los trabajos de la obra “Lote 2”, Sistema Riachuelo.

El Directorio decidió: I) Tomar conocimiento del Informe de Auditoría producido por la Sindicatura General de la Nación respecto al estado de avance de los trabajos de la obra “Lote 2”, Sistema Riachuelo; II) Encomendar al Comité de Auditoría que evalúe y proponga mejoras a implementar por la empresa en las áreas contempladas en el Informe en tratamiento.

9) Consideración de la Adenda N°2 al Contrato de Servicios de Consultoría sobre la base del tiempo trabajado para inspección de Obra. Obra: “LOTE 1, RC002 Colector Margen Izquierdo, DCBC, y obras Complementarias”, Consultora: GEODATA – CADIA Lote 1 UTE.

El Directorio decidió: Aprobar la Adenda N° 2 al Contrato de Servicios de Consultoría sobre la base del tiempo trabajado para inspección de Obra, referido a la Obra: “LOTE 1, RC002 Colector Margen Izquierdo, DCBC, y obras Complementarias”, a cargo de la Consultora: GEODATA – CADIA Lote 1 UTE; por medio de la cual se introduce la aprobación del Calendario de Actividades y la Contribución del Personal hasta la finalización del Contrato, la modificación del texto de la Subcláusula 6.1 (b) de las Condiciones Especiales del Contrato (CEC) de Supervisión, y la modificación de los apéndices C, D y E, ad referéndum de la respuesta del BIRF.

Atentamente,

Luis E. Sprovieri
Secretario de Directorio